

GESTIÓN DE ACTIVOS  
 Santander Central Hispano

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Instituciones de Inversión Colectiva  
 Pº Castellana, 19  
28046 MADRID



Rfº: Comunicación de Hecho relevante FONDO SUPER 100, FIM

Madrid, 15 de julio de 2003

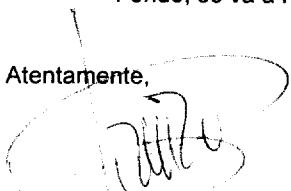
Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

**Con efectos desde hoy día 15 de julio de 2003, se modifica la comisión de gestión, para quedar establecida como sigue:**

- \* **Comisión de gestión:** La comisión de gestión, que está fijada actualmente en el 1,65% anual sobre el patrimonio del Fondo, se va a reducir al 1,42% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Atentamente,

  
 Mª José Lorenzo Martín  
 SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC